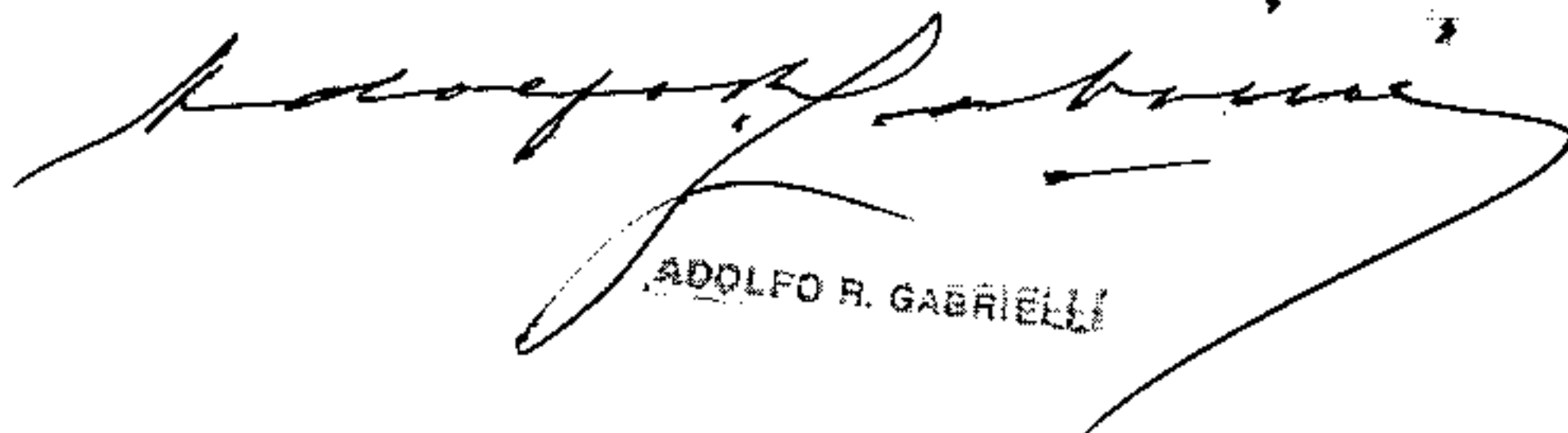


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 33 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 34 por el Señor Juez Federal de Paso de Los Libres, a fs. 35 por la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná y a las razones expuestas oportunamente, prorrogase -a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1979- la adscripción de la Oficial Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal señora Olga Amanda Díaz de Bouyrié al Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de Los Libres (Pcia. de Corrientes).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI